



MINISTERIO DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
ECONÓMICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS

ESTADÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Este cuestionario está sometido al secreto estadístico; sólo podrá publicarse en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual. Su cumplimentación es obligatoria. (Ley 4/90)

Deberá cumplimentarse un cuestionario por cada obra mayor que vaya a efectuarse y se presentará en el Ayuntamiento en el momento de la solicitud de licencia.

No escriba en los espacios sombreados

c. a.

provincia

municipio

mes

año

tipo

número de orden

A: DATOS GENERALES

A.1 DATOS DE PROMOTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN POSTAL:

Núm.

MUNICIPIO:

CODIGO POSTAL: PROVINCIA:

A.2 CLASE DE PROMOTOR (Señale con X la casilla que corresponda)

1. SOCIEDAD MERCANTIL

1.1 PRIVADA 1

1.2 PUBLICA (S.G.V. etc.) 2

2. COOPERATIVA 3

3. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 4

4. PERSONAS FISICAS

4.1 PARTICULAR PARA USO PROPIO 5

4.2 PROMOTOR PRIVADO 6

9. OTROS PROMOTORES (especifique)

5. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO ... 7

6. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA ... 8

7. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL ... 9

8. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ... 10

... 11

A.3 EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

DIRECCIÓN POSTAL:

Núm.

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

URBANO URBANIZABLE NO URBANIZABLE

(Señale con X la casilla que corresponda)

1

5

9

A.4 REGIMEN LEGAL DE LAS OBRAS

¿ SE ACOGERA LA EDIFICACIÓN U OBRA TOTAL O PARCIALMENTE, A PROTECCIÓN OFICIAL ?

NO 0

SI 1

(Señale con X la casilla que corresponda)

INDIQUE EL TIPO DE PROTECCIÓN Y Nº DE VIVIENDAS

(Señale con X la casilla que corresponda).

TIPO DE PROTECCIÓN

Nº DE VIVIENDAS

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (VPO) 1

OTRAS VIVIENDAS PROTEGIDAS SEGÚN NORMATIVA PROPIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA. 9

A.5 DURACIÓN DE LA OBRA

TIEMPO PREVISTO ENTRE LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA Y EL INICIO DE LA OBRA, EN MESES.
 (Si fuera inferior a un mes, se indicará 0 0).
 DURACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, EN MESES
 (Si fuera inferior a un mes, se indicará 0 0).

**A.6 NUMERO DE EDIFICIOS A CONSTRUIR O AFECTADOS POR LA OBRA (1)
 (según destino final de los edificios, pueden coexistir varios tipos de edificios)**

(Señale con X la casilla que corresponda)
 Obras de / en edificios
 Obras que sólo afecten a locales Pase directamente al cuadro C.1

1. EDIFICIOS RESIDENCIALES 2. EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

		Número de edificios		DESTINADOS A:		Número de edificios	
Destinados a vivienda	Con una vivienda	Aislados	<input type="text"/>	Explotaciones agrarias, ganaderas o pesca			<input type="text"/>
		Adosados (2)	<input type="text"/>	Industrias			<input type="text"/>
		Pareados (2)	<input type="text"/>	Transportes y comunicaciones			<input type="text"/>
	Con dos o más viviendas (3)	<input type="text"/>		Almacenes			<input type="text"/>
Destinados a residencia colectiva	Permanente (residencias, conventos, colegios mayores, etc)	<input type="text"/>		Servicios burocráticos (oficinas)			<input type="text"/>
		<input type="text"/>		Servicios comerciales			<input type="text"/>
		<input type="text"/>		Servicios sanitarios			<input type="text"/>
	Eventual (hoteles, moteles, etc)	<input type="text"/>		Servicios culturales y recreativos			<input type="text"/>
				Servicios educativos			<input type="text"/>
				Iglesias y otros edificios religiosos (no residenc.)			<input type="text"/>
				Otros (se especificará en observaciones)			<input type="text"/>

- (1) "Edificio" es una construcción permanente fija sobre el terreno, provista de cubierta y limitada por muros exteriores o medianeros. Son "edificios residenciales" los que tienen más del 50% de su superficie (excluidos bajos y sótanos) destinada a vivienda familiar o residencia colectiva.
- (2) En construcciones adosadas o pareadas, se considerarán tantos edificios como portales o entradas principales independientes existan. Son construcciones pareadas, las adosadas de únicamente dos viviendas.
- (3) en construcciones con dos o mas viviendas, se considerarán tantos edificios como portales independientes existan, aunque estos edificios formen parte de un núcleo común y los portales se encuentren dentro de un recinto cerrado.

A.7 CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE OBRA Y SU PRESUPUESTO

1. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA, EN EUROS

2. TIPO DE OBRA PARA LA QUE SE PIDE LICENCIA:
 (Señale con una X la casilla que corresponda) Deberá cumplimentar los cuadros

DE NUEVA PLANTA (1)	CON DEMOLICIÓN TOTAL <input type="checkbox"/> 1 SIN DEMOLICIÓN <input type="checkbox"/> 2	B y D B
DE REHABILITACIÓN (2) (AMPLIACIÓN, REFORMA Y/O RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS)	CON DEMOLICIÓN PARCIAL <input type="checkbox"/> 3 SIN DEMOLICIÓN <input type="checkbox"/> 4	C y D C
DE DEMOLICION TOTAL EXCLUSIVAMENTE (3)	<input type="checkbox"/> 5	D

- (1) Es obra de "nueva planta" la que da lugar a un nuevo edificio, haya habido o no demolición total previa.
- (2) Es obra de "rehabilitación" (Ampliación, Reforma y/o Restauración) la que no da lugar a un nuevo edificio, haya habido o no demoliciones parciales.
- (3) Es una obra de "demolición total exclusivamente" la que da lugar a la desaparición de edificios, sin que se solicite, en esa licencia, ninguna nueva construcción sobre el terreno del edificio demolido.

NOTA GENERAL: En todo el cuestionario, cuando se habla de SUPERFICIE (sin ninguna especificación), debe entenderse que es la suma de todos los metros cuadrados de cada planta, que son afectados por los distintos tipos de obra. Todos los datos se expresarán sin decimales.

C: OBRAS DE REHABILITACIÓN (AMPLIACIÓN, REFORMA Y/O RESTAURACIÓN)

C.1 TIPOLOGÍA DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN
Señale con una X la casilla que corresponda) (1)

AMPLIACIÓN (2)	EN HORIZONTAL ----- <input type="checkbox"/> " " EN ALTURA ----- <input type="checkbox"/> " "	
REFORMA Y/O RESTAURACIÓN (3)	VACIADO DEL EDIFICIO, CONSERVANDO LA FACHADA	QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ----- <input type="checkbox"/> " " QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ----- <input type="checkbox"/> " "
	SIN VACIADO DEL EDIFICIO	QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ----- <input type="checkbox"/> C.2.2
		QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ----- <input type="checkbox"/> "
	REFORMA O ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES	----- <input type="checkbox"/> "

- (1) Pueden coexistir varios tipos de rehabilitación; en ese caso, consigne solamente el más importante o el que conlleve mayor presupuesto.
 (2) AMPLIACIÓN: Aumenta la superficie construida de un edificio, incorporando nuevos elementos estructurales.
 (3) REFORMA Y/O RESTAURACIÓN: No varía la superficie construida de un edificio, pero sí la modifica, afectando o no a los elementos estructurales.

C.2 CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN, SEGÚN TIPO

C.2.1 OBRAS DE AMPLIACIÓN (EN HORIZONTAL O EN ALTURA), O VACIADO DE EDIFICIOS CONSERVANDO LA FACHADA

SUPERFICIE QUE SE AMPLIA, O QUE SE RECONSTRUYE TRAS SER VACIADO EL EDIFICIO, EN M² -----

NUMERO DE VIVIENDAS

CREADAS ----- <input type="text"/>	
SUPRIMIDAS ----- <input type="text"/>	

C.2.2 OBRAS DE REFORMA Y/O RESTAURACIÓN SIN VACIADO DEL EDIFICIO, O REFORMA O ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES

NUMERO DE EDIFICIOS AFECTADOS POR LA OBRA -----

NUMERO DE VIVIENDAS

CREADAS ----- <input type="text"/>	
SUPRIMIDAS ----- <input type="text"/>	

- REFORMA O RESTAURACIÓN DE:
 (pueden coexistir varios tipos)
- * ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN Y/O VIGAS Y/ PILARES
 - * ELEMENTOS DE CUBIERTA
 - * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO EXTERIOR VERTICAL (fachadas)
 - * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO INTERIOR HORIZONTAL (forjados)
 - * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO INTERIOR VERTICAL (tabiques)
 - * ELEMENTOS DE ACABADOS INTERIORES
 - * INSTALACIONES, APARATOS O MAQUINARIA
 - * OTROS

C.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS (1)

Se contestará distinguiendo cada uno de los grupos (1,2,3,...) correspondientes a cada tipo de vivienda iguales. Se entiende por iguales las de la misma superficie útil (sin decimales), el mismo nº de habitaciones y cuartos de baño o aseos, aunque estén distribuidos de formas diferentes. Se empezará por las que tengan tamaño inferior (si hubiera más de 10 tipos distintos se cumplimentarán, en hoja aparte, los mismos datos aquí solicitados, numerando cada nuevo tipo con: 11,12,13,14 etc.).

TIPO	M ² SUPERFICIE ÚTIL POR VIVIENDA	Nº HABITACIONES POR VIVIENDA INCLUIDA LA COCINA SIN BAÑOS NI ASEOS	Nº BAÑOS Y ASEOS POR VIVIENDA	Nº VIVIENDAS IGUALES DE ESTE TIPO
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Este cuadro deberá cumplimentarse en todos los proyectos de rehabilitación, en los que haya creación de viviendas, aunque el edificio en el que se encuentren sea de residencia colectiva o no residencial.

NOTA: Si va a existir demolición parcial previa en la obra de rehabilitación, no se olvide de cumplimentar la superficie a demoler en el cuadro D.2, y si va a existir cambio de destino principal consigne el primitivo del edificio en OBSERVACIONES.

D: DEMOLICIÓN

D.1 DEMOLICION TOTAL

En obras de nueva planta pero con demolición total previa, o en demolición total exclusivamente, indique el número de edificios a demoler y la superficie que tienen, así como el número de vivienda y su superficie que van a desaparecer y el número de plazas de residencia colectiva que desaparecerán.

	NÚMERO	SUPERFICIE EN M ²
1.1 EDIFICIOS A DEMOLER	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1.2 VIVIENDAS QUE DEBEN DEMOLERSE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1.3 PLAZAS QUE DEBEN DEMOLERSE	<input type="text"/>	
(en edificios residenciales colectivos)		

D.2 DEMOLICION PARCIAL

En obras de rehabilitación, indique la superficie a demoler previamente

SUPERFICIE, EN M², QUE VAA DEMOLERSE

OBSERVACIONES

LUGAR Y FECHA: _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL PROMOTOR
O PERSONA
RESPONSABLE

FIRMA DEL TÉCNICO QUE HA
REALIZADO EL PROYECTO

Fdo.

Fdo.
Profesión Arquitecto



TELEFONOS DE CONTACTO PARA POSIBLES DUDAS O ACLARACIONES:

DEL PROMOTOR

DEL TÉCNICO

SELLO DEL AYUNTAMIENTO	CONTROL ADMINISTRATIVO (A rellenar por el Ayuntamiento)
	ENTIDAD DE POBLACION DONDE SE REALIZARA LA OBRA

	DISTRITO
	SECCIÓN
	FECHA DE SOLICITUD DE LA LICENCIA
FECHA DE CONCESION DE LA LICENCIA	
Nº O CLAVE DE LICENCIA	